

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 26 de junio de 2023, de la Delegación Territorial en Huelva de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, respecto a la información pública del proyecto de trazado que se indica.

Esta Delegación Territorial, en cumplimiento de la Resolución de la Dirección General de Infraestructuras Viarias de 24 de mayo de 2023, por la que se acuerda la aprobación provisional del proyecto de trazado «Variante noroeste de la carretera A-461 a su paso por Minas de Riotinto, t.m. Minas de Riotinto (Huelva)», con clave 1-HU-2110-0.0-0.0-PT, procede a incoar periodo de información pública del citado proyecto de trazado, a los efectos previstos en la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y el Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras, de trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones según la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, así como de tramitación medioambiental de acuerdo con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

De conformidad con lo previsto en el Decreto 160/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, con el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, así como el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento de aprobación definitiva del proyecto de trazado de título «Variante noroeste de la carretera A-461 a su paso por Minas de Riotinto, t.m. Minas de Riotinto (Huelva)», con clave 1-HU-2110-0.0-0.0-PT, en los términos municipales de Minas de Riotinto y El Campillo (Huelva), promovido por la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente acuerdo, a fin de que durante el plazo de treinta (30) días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta a través del Portal de la Junta de Andalucía, en la Sección de Transparencia, a través de la siguiente url que permite el acceso directo a los documentos sometidos a información pública por esta Consejería:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/fomentoarticulaciondelterritorioyvivienda/servicios/> así como en las dependencias administrativas de esta Delegación Territorial, Servicio de

Carreteras, situado en Avda. de la Ría, 6-8, 6.ª planta (21071), de Huelva, para lo que será necesario solicitar cita previa a través del teléfono 959 526 400.

Cuarto. Igualmente, se facilitará copia digital del citado proyecto de trazado a los ayuntamientos afectados para su consulta.

Quinto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, en cualquier registro de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huelva, 26 de junio de 2023.- El Delegado, José Manuel Correa Reyes.